

BASES

CONCURSO ESCAPARATES, FACHADAS Y BELENES 2024

El Ayuntamiento de Valmojado, a través de las Concejalías de Desarrollo Económico y Cultura, ha organizado el Concurso de Escaparates comerciales, fachadas particulares y belenes en comercios o viviendas privadas. El objetivo es potenciar el ambiente navideño entre los vecinos, a fin de contribuir al ambiente festivo durante la Navidad de 2024/2025.

Las BASES del CONCURSO son las siguientes:

- **Podrán participar en este Concurso todos los establecimientos comerciales del Municipio y todos los vecinos que tengan vivienda en Valmojado.**
- **La inscripción a este Concurso se podrá realizar hasta el día 22 de diciembre de 2024 en las Oficinas Municipales, indicando el nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección del establecimiento o vivienda donde se realiza la decoración navideña y el concurso en el que se participa: Escaparates comerciales / Fachadas particulares / Belenes en comercios o viviendas privadas.**
- **La temática de la decoración será única y exclusivamente sobre la Navidad, debiendo ser visible desde la calle en el caso de los escaparates y fachadas.**
- **Las decoraciones en fachadas y escaparates comerciales deben estar instaladas desde el día 22 de diciembre de 2024 hasta el día 6 de enero de 2025, ambos inclusive.**
- **La fecha en la que el jurado visitará las fachadas, los escaparates, los comercios o viviendas con belenes, se realizará el día 30 de diciembre de 2024.**
- **Se valorará la originalidad, diseño e iluminación.**
- **Los premios serán en vales para gastar en empresas locales:
Primer premio: 100€ / Segundo Premio: 50€ / Tercer Premio: 25€**
- **El veredicto del jurado se conocerá el día 2 de enero de 2025, tras la entrega de cartas a SS.MM Los Reyes Magos, en la Plaza de España.**
- **La participación en este Concurso, en cualquiera de sus modalidades, supone la aceptación de las bases, así como del fallo del jurado. La organización resolverá todas las cuestiones no previstas en estas Bases, así como declarar desierto el Concurso.**

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le recordamos que los datos personales utilizados para el presente se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas de Ayuntamiento de Valmojado y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada. Le recordamos la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercer mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Valmojado, en Plaza de España, 1 - 45940 Valmojado (Toledo), o a través de la dirección de correo electrónico dpo@valmojado.com o [página web](#). Asimismo, le recordamos que Ayuntamiento de Valmojado pone a disposición de los interesados, a través de su página web, su [Política de Privacidad](#), en la que se ofrece información más detallada y completa sobre el tratamiento que realiza sobre los datos de carácter personal.